Aviso de Convocatoria
Concurso de Méritos No. 20005377 de 2025

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología en Innovación de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. 20005377 de 2025 para seleccionar a través de Concurso de Méritos a los proveedores para la **"INTERVENTORÍA A LA REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA."**

1. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios, tiene su dirección en la Calle 44 52-165, piso 7, oficina 713 en el Centro Administrativo la Alpujarra.

2. Que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología en Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse, en el correo electrónico liliana.otero@medellin.gov.co.

3. Qué el objeto del Proceso de Contratación es ***Interventoría a la rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada.***

 El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Nivel	Código	Descripción
Producto	80111614	SERVICIOS TEMPORALES DE INGENIERÍA
Producto	81101510	INGENIERÍA DE CARRETERAS
Producto	81101515	INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA DE INSTALACIONES O FÁBRICAS
Producto	81102201	INGENIERÍA DE TRÁFICO

4. La modalidad de selección de los proveedores es Concurso de Méritos.

5. El plazo del contrato será de 135 días calendario.

6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es Ver CRONOGRAMA. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II Ver numeral II del Pliego Anexo

 Recuerde: "TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II"

7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 1.999.999.999) IVA INCLUIDO, respaldados en el CDP N°4000120766.

8. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):
 - Alianza del Pacífico (únicamente con Chile y Perú)
 - Estados AELC
 - El Triángulo Norte únicamente con Guatemala
 - La Unión Europea
 - Israel

9. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares y los particulares que ejecuten recursos públicos deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

 Una vez verificados los requisitos exigidos por este artículo, se concluye que el presente proceso de contratación **NO** es posible de ser limitado a MIPYMES, toda vez que el valor del proceso, supera el umbral establecido por la citada norma, el cual equivale a la suma de QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.L ($533.287.768), según el valor establecido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo - MINCIT, como el valor tope para que un proceso de selección de contratación pueda ser limitados a MIPYMES, el cual tendrá vigencia para el periodo 2024-2025.

10. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

11. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

 Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015 versan sobre:

 Capacidad Jurídica.
 Capacidad Financiera
 Capacidad Organizacional
 Condiciones de Experiencia.

 Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

 En el presente proceso pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales cuyo objeto social les permita de acuerdo con el objeto del proceso.

12. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

 De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución política de Colombia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

13. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

14. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad	Fecha	
Publicación del aviso de convocatoria pública	viernes, 4 de abril de 2025	23:59:00
Publicación estudios previos	viernes, 4 de abril de 2025	23:59:00
Fecha de Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	viernes, 4 de abril de 2025	23:59:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	viernes, 11 de abril de 2025	23:59:00
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	miércoles, 23 de abril de 2025	23:58:00
Fecha prevista de publicación de los pliegos de condiciones definitivos	jueves, 24 de abril de 2025	23:59:00
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	jueves, 24 de abril de 2025	23:59:00
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	lunes, 28 de abril de 2025	23:59:00
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	viernes, 2 de mayo de 2025	23:59:00
Plazo máximo para expedir adendas	lunes, 5 de mayo de 2025	19:00:00
Presentación de Ofertas	miércoles, 7 de mayo de 2025	10:00:00
Apertura de Ofertas	miércoles, 7 de mayo de 2025	10:01:00
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	miércoles, 7 de mayo de 2025	10:30:00
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	miércoles, 14 de mayo de 2025	23:59:00
Presentación de observaciones al informe evaluación de las ofertas - Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	lunes, 19 de mayo de 2025	23:59:00
Publicación del informe final de evaluación	jueves, 22 de mayo de 2025	23:59:00
Expedición del acto de adjudicación o de declaratoria desierta	**viernes, 23 de mayo de 2025**	23:59:00
Firma del contrato	martes, 27 de mayo de 2025	14:00:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	miércoles, 28 de mayo de 2025	10:00:00
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	miércoles, 28 de mayo de 2025	14:00:00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

15. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín, 4 de abril de 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia